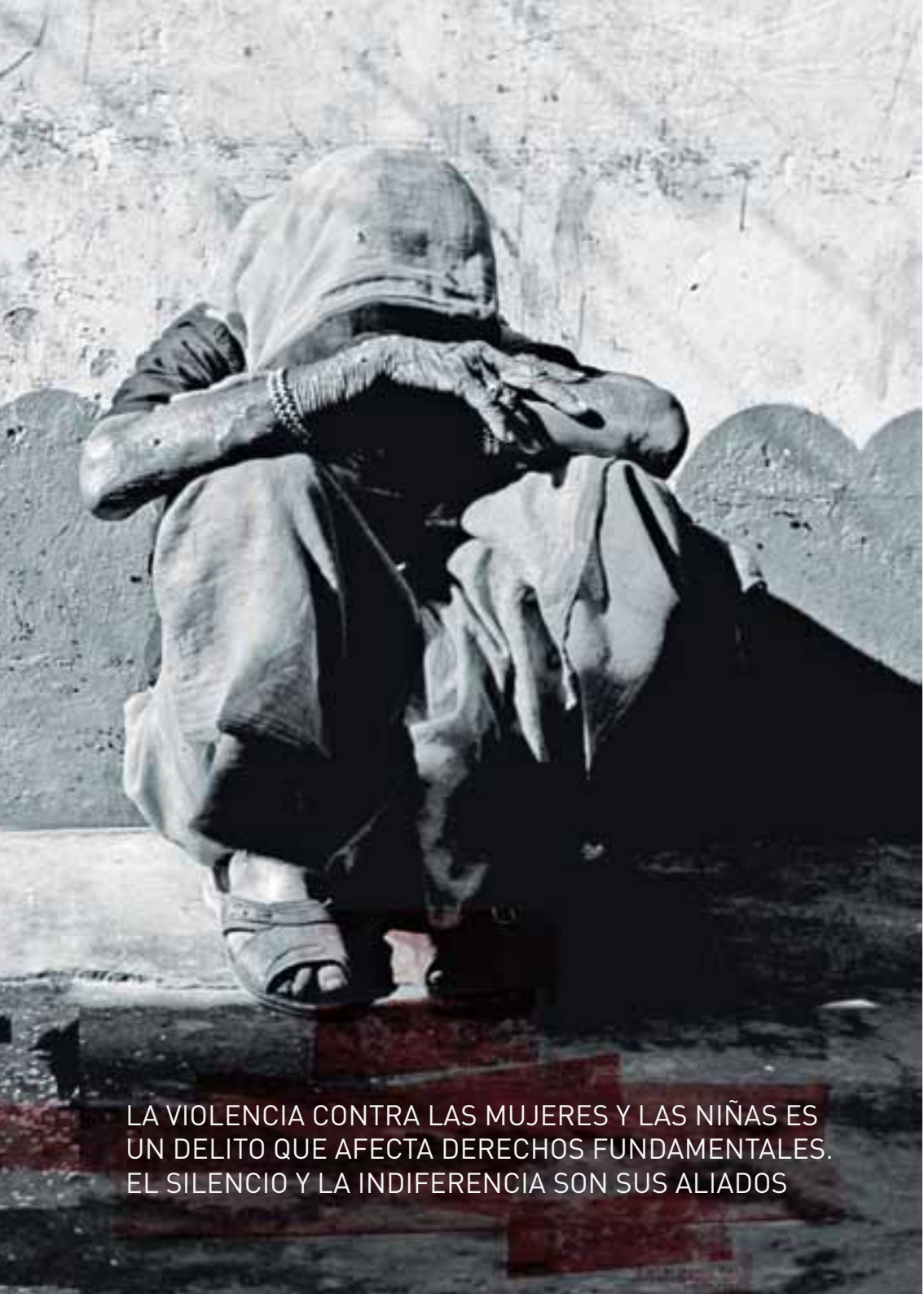




DEFENDAMOS NUESTRO
DERECHO A

**UNA VIDA LIBRE
DE VIOLENCIA**



LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS ES UN DELITO QUE AFECTA DERECHOS FUNDAMENTALES. EL SILENCIO Y LA INDIFERENCIA SON SUS ALIADOS

LAS MUJERES Y LAS NIÑAS TIENEN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES DERECHOS:

- A LA EDUCACIÓN
- A LA SALUD
- A TRABAJAR
- A CIRCULAR LIBREMENTE
- A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES
- A LA PROPIEDAD
- A ELEGIR LIBREMENTE SU PAREJA
- A DECIDIR EL NÚMERO DE SUS HIJOS
- A ELEGIR SU APELLIDO, PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
- A NO SER DISCRIMINADAS POR NINGÚN MOTIVO EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS
- A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y A EXIGIR LA PROTECCIÓN CONTRA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA

DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Las mujeres y las niñas tienen derecho a una vida libre de violencia de género. La violencia contra las mujeres y niñas a manos de sus maridos, parejas, novios, padres, hermanos o cualquier otra persona, ya sea en el ámbito privado como público, incide en su libertad, en su integridad y en su salud mental y física. Esta violencia abarca todas las formas con las que la sociedad utiliza y oprime a las mujeres.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO?

La violencia por motivos de género es aquella que está dirigida en contra de una persona con base en su género o sexo. Esta violencia incluye actos que causan daño o sufrimiento físico, mental o sexual, la amenaza de tales actos, la coacción y otras formas de privación de la libertad. Las mujeres y las niñas son las víctimas principales.

Es violencia por motivos de género...

...**la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia**, incluidos los malos tratos, la explotación sexual, el abuso sexual de menores en el hogar, violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales dañinas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación.

...**la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad** en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

...**la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado e instituciones**, dondequiera que ocurra.

También la **violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero e intersexuales** (LGBTI) es violencia por motivos de género.

La trata de personas con fines de explotación sexual es también una forma de violencia por motivos de género.

La forma más común de violencia que sufren las mujeres es la violencia física infligida por su pareja. **Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, forzada sexualmente, o sufrido otro tipo de malos tratos en el transcurso de su vida**, y el abusador habitualmente es alguien de su entorno. La mitad de todas las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por sus esposos o parejas, actuales o anteriores. Se trata quizás de la violación a los derechos humanos más generalizada que conocemos en la actualidad.





INFÓRMATE / ASESÓRATE PARA HACER VALER TU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

¿QUÉ HACER FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO?

Lo primero que se debe hacer frente a un episodio de violencia de género es **BUSCAR ASESORAMIENTO** para hacer valer tus derechos.

A continuación se detallan los datos de contacto de instituciones y organizaciones que proveen servicios y atención a las víctimas de la violencia:

CONARE - Comisión Nacional para los Refugiados

Hipólito Irigoyen 952, 1º Piso
Ciudad de Buenos Aires
Tel/fax: 5222-7122 | 5222-7123

FCCAM - Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones

Laprida 930.
Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4963-1520 | 4963-6889.

Oficina de Violencia Doméstica (OVD) Corte Suprema de Justicia de la Nación

Lavalle 1250, PB.
Ciudad de Buenos Aires.
Atención personal las 24 horas del día
todos los días del año

Programa "Las víctimas contra las violencias"

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA: 137

Atención las 24 horas del día todos los días del año

Dirección General de la Mujer Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA:

0800-666-8537

Atención las 24 horas del día todos los días del año

HOSPITALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES QUE CUENTAN CON UN EQUIPO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA SEXUAL O BASADA EN GÉNERO:

HOSPITAL DR. TEODORO ÁLVAREZ

Aranguren 2701 pabellón I
Tel: 4611-6666 interno 2985

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH

Corbeta Pi y Margall 750
Tel: 4362- 0420/0190 | 4121-0735

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. CARLOS DURAND

Av. Díaz Vélez 5044
Tel: 4982-1050 | 4981-2670 interno 218 y 439

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. JOSÉ PENNA

24 de noviembre 1679

HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

Av. Montes de Oca 40
Tel: 4307-7491/5842/4989

HOSPITAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS DR. FRANCISCO J. MUÑIZ

Uspallata 2272
Tel: 4304-2180/5554/6287

HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO DR. BRAULIO MOYANO

Brandsen 2570
Tel: 4301-3655/59 interno 354

SI FUISTE **VÍCTIMA** DE ALGÚN EPISODIO DE **VIOLENCIA** O **SUFRÍS AMENAZAS**, O TEMES QUE OCURRA, PUEDES COMUNICARTE A LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS. EL LLAMADO ES GRATUITO Y ATIENDEN **LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

En Ciudad de
Buenos Aires:

LÍNEA 137

LÍNEA 0800-666-8537

En Provincia de
Buenos Aires:

LÍNEA 911

LÍNEA 0800-555-0137